

## HECHO ESENCIAL

Compañía Electro Metalúrgica S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 045

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial / Junta Ordinaria de Accionistas de 8 de abril próximo / Anuncia implementación de medios para participación remota.

---

Estimado señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado, cumple con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

Para el próximo miércoles 8 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el lunes 23 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el miércoles 1º de abril y el martes 7 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

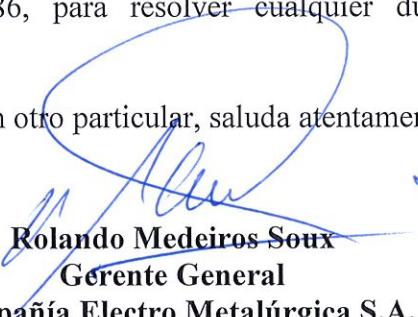
Ante esta situación, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de hoy, 26 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad, en línea con las medidas

impartidas por las autoridades del país, entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta, y con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad [www.elecmetal.cl](http://www.elecmetal.cl).

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico [junta2020@elecmetal.cl](mailto:junta2020@elecmetal.cl) y los teléfonos (9)94362579 y (9)99099786, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rolando Medeiros Soux

Gerente General

Compañía Electro Metalúrgica S.A.

c.c.      Bolsa de Comercio      -      Santiago  
            Bolsa Electrónica de Chile      -      Santiago  
            Archivo